



**Resolución No. 018-CIG-2021**

Ing. María Gabriela Quiroga Reyes

**Secretaria de Inclusión Social**

Presente. –

De nuestra consideración:

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión ordinaria realizada el 07 de junio de 2021, al tratar el tercer punto del orden del día, respecto al *“Informe por parte de la Secretaría de Inclusión Social referente a la renovación de las Juntas de Protección de Niñez y Adolescencia la Delicia y Centro”* **resolvió:** Solicitar a la Secretaría de Inclusión Social, que en el plazo de 8 días, remita un informe de la situación actual de todas las Juntas de Protección de Derechos; detallando el talento humano, estado de la infraestructura, manejo de la logística e insumos, asignación y manejo de presupuesto.

El informe deberá incluir un análisis y evaluación del proceso de transición, desde que estaba en la Secretaría de Seguridad, con el detalle de cómo recibió la Dirección de Prevención de Violencia de la Secretaría de Inclusión Social.

Atentamente,

Sra. Gissela Chalá Reinoso

**Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social**

La Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión No. 063 de 07 de junio de 2021.

Abg. Damaris Ortiz P.

**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Hillary Herrera	SC	2021-06-07	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-06-07	

Ejemplar 1: Destinario

Ejemplar 2: Archivo Secretaría General del Concejo.

Ejemplar 3: Secretaria de Comisión